



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/2.

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”
2.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”

NOVIEMBRE DE 2022





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	5
2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	5
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	5
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	8
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	8
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	11
2.1.2. ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	12
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	12
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	13
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	15
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	15
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	19
2.1.3. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC	20
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	20
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	21
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	21
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	23
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	23
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	28
2.1.4. JUAN CARLOS MESA CASTILLO	28
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	28
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	32
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	32
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ RECHAZADO	34
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	34
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	39
2.1.5. CONSORCIO DOTACIÓN JA	39
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	39
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	41
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	41
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	44
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	44
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	51
3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	52



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO”**:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”
2.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”

Y cuyo cierre se efectuó a los once (11) días de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	11/11/2022 11:00 a.m.	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCCION S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 10/11/2022: 1:01 p.m. 1:01 p.m. 1:01 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 12:08 a.m. 12:11 a.m. 12:13 a.m. 12:16 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 8:00 a.m. 8:00 a.m. 8:00 a.m. 8:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		JUAN CARLOS MESA CASTILLO	N/A	(4) Correos recibidos el 11/11/2022: 9:59 a.m. 9:59 a.m. 10:10 a.m. 10:20 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO DOTACIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S 60% ARM CONSULTING S.A.S. 40%	(3) Correos recibidos el 11/11/2022: 10:38 a.m. 10:39 a.m. 10:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO”**:

1.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA”
2.	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”

Y cuyo cierre se efectuó a los once (11) días de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE/ SUBSANAR.”**

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.



2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Página 04-07	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1 Página 12-14	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Página 17-24	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Página 26-28	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Página 30-115	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Página 118-119	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Página 121-123	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Página 124-128	N/A	N/A





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Página 122	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Página 140-141	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Página 143-144	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Página 146-148	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Página 10	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Página 190	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	153 - 158 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez González con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.	N.A.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	161 - 184 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022 OFICIO SUBSANAR PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Mendez González con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021. No se evidencia en las notas a los estados financieros la información de los gastos de intereses de manera individual como es solicitado en el punto 6.2.2 de los TDR.	Allegan documento de subsanación en el cual aclaran los gastos financieros, que son tomados como gastos de intereses.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	185 - 188 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	La certificación se encuentra firmada por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, y contador público Maritza Mendez T.P. 130361 - T El dictamen se encuentran firmado por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.	N.A.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	191 - 197 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Paola Rodríguez T.P. 241612 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2022) Contador; Maritza Mendez González con T. P. 130.361 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/10/2022)	N.A.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	11,71	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	57%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	34%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para los siguientes proyectos: 1. "Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima." 2. "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima"	3-1-98865-002-2021	Espacios urbanos grupo constructor S.A.S.	11/10/2021	30/04/2022	N.A.	6,73	Liquidado	\$824.299.910,00	824,30	I	100%	\$824.299.910,00	824,30
														\$824.299.910,00	824,30

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario institucional”</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA. El contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206
	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, que es acreditar una sumatoria de por lo menos 716,82 SMMLV.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206
<p>Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.</p> <p>Nota 2: Para la acreditación de experiencia específica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la dotación de mobiliario. No será válida la experiencia por interventoría o supervisión para la implementación de modelos pedagógicos en todas sus modalidades conformada con elementos pedagógicos, lúdicos así mismo no será válida la experiencia en interventorías para la entrega de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni interventorías en dotación de menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p>	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folio 201
<p>Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Correo No. 01 - LPA No 001 DE 2022 - Folios 200 a 206

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



2.1.2. ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Página 03-08	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 Página 9-11	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Página 13-23	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Página 25-28	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	NO APORTA	N/A	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Página 30-31	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Página 33	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Página 34-41	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Página 43	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Página 56-57	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Página 59-60	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Página 62-64	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Página 66	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Página 68	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG Consultores & Servicios SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	3 - 4 Correo No 01 - LPA No 001 de 2022 (remisión 2)	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
Notas a los estados financieros	CUMPLE	5 - 16 Correo No 01 - LPA No 001 de 2022 (remisión 2)	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	17 - 19 Correo No 01 - LPA No 001 de 2022 (remisión 2)	La certificación de los estados financieros se encuentra firmados por el representante legal John Andrey Rodríguez Beltrán con C.C. 15.876.326, contador Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T y contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T y son con corte al 31/12/2021. El dictamen de los estados financieros se encuentra firmado por el contador público independiente Yolanda Guerrero Alvarado T.P 118422 - T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	20 - 26 Correo No 01 - LPA No 001 de 2022 (remisión 2)	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Yolanda Guerrero Alvarado T.P. 118422 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/08/2022) Para contador público: Jorge Ignacio Acuña Romero con T.P. 5791 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/10/2022)

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,51	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40,76%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	16,12	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	31,59%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	18,71%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (fase I).	CO1.PCCNT R.1067615	ARG Consultores & Servicios SAS	23/08/2019	15/12/2019	N.A.	3,83	Liquidado	\$630.576.240,00	761,46	I	100%	\$630.576.240,00	761,46
2	Fiduciaria La Previsora S.A.*	Realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica a cada uno de los contratos de dotación suscritos por el contribuyente para la ejecución de los siguientes proyectos” 1. Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica en el departamento del Tolima. 2. Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Villahermosa departamento del Tolima. 3. Dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas del municipio de prado departamento del Tolima. 4. Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de planadas departamento del Tolima.	3-1-92753-007-2020	ARG Consultores & Servicios SAS	24/09/2020	16/07/2021	N.A.	9,87	Liquidado	\$302.997.801,00	333,50	I	100%	\$302.997.801,00	333,50
* Para el Contrato No. 2 se toma el valor ejecutado correspondiente a dotación de mobiliario escolar, es decir, el valor de la sumatoria de los proyectos 1, 2 y 3.														\$933.574.041,00	1.094,96

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario institucional”</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 95 a 174</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para establecimientos educativos públicos; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se ajusta fecha de inicio y terminación de acuerdo a acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 98 a 127</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar y computadores para instituciones educativas oficiales; su estado es terminado y recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se ajusta el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de proyectos objeto de la interventoría, encontrados en acta de liquidación. Se ajusta fecha de inicio de acuerdo a acta de inicio.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 128 a 174</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados es de 1.094,96 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, que es acreditar una sumatoria de por lo menos 716,82 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 95 a 174
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan este requisito, ya que aportan 761,46 SMMLV y 333,50 SMMLV, valores que superan el requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 95 a 174
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.</p> <p>Nota 2: Para la acreditación de experiencia específica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la dotación de mobiliario. No será válida la experiencia por interventoría o supervisión para la implementación de modelos pedagógicos en todas sus modalidades conformada con elementos pedagógicos, lúdicos así mismo no será válida la experiencia en interventorías para la entrega de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni interventorías en dotación de menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	Para el contrato No. 2 se calculó la proporcionalidad que acredita el componente de mobiliario escolar, es decir el valor correspondiente a interventoría de los proyectos 1, 2, y 3.	CUMPLE	Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 128 a 174





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folio 97
Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Habilitantes_Remision2 - Folios 95 a 174

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**





2.1.3. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	APORTA	Correo 4	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 4	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 4	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 4	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 4	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 4	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 4	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	4 - 5 4 correo - Correo No_ 1 LPA No 001 de 2022 (remisión 1) - 15. Req Habilitantes de Orden Financiero	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	9 - 21 4 correo - Correo No_ 1 LPA No 001 de 2022 (remisión 1) - 15. Req Habilitantes de Orden Financiero	Se presentan las notas a los estados financieros, sin firmas.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	22 - 24 4 correo - Correo No_ 1 LPA No 001 de 2022 (remisión 1) - 15. Req Habilitantes de Orden Financiero	La certificación de los estados financieros se encuentra firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021. El dictamen se encuentra firmado por el Revisor fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	26 - 32 4 correo - Correo No_ 1 LPA No 001 de 2022 (remisión 1) - 15. Req Habilitantes de Orden Financiero	Se encuentran los documentos establecidos del revisor fiscal: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (11/08/2022) Para contadora pública: Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (26/08/2022)

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	42,05	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2,10%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	970,57	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	19,82%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1,30%	19,40%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a los contratos, producto de la subasta inversa cuyo objeto es: "Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país".	1423-2013	SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	18/12/2013	08/08/2014	N.A.	7,80	Liquidado	\$1.131.328.193,00	1.836,57	I	100%	\$1.131.328.193,00	1.836,57
2	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato producto de la subasta inversa de dotación de mobiliario escolar, en establecimientos educativos oficiales definidos por el MEN en el marco del programa de Transformación de la Calidad	839-2011	SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	28/12/2011	14/09/2012	N.A.	8,73	Liquidado	\$328.927.280,00	580,43	I	100%	\$328.927.280,00	580,43

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	En virtud del presente contrato el contratista se compromete para con el contratante a adelantar la consultoría modalidad de interventoría técnica, administrativa y presupuestal al Contrato de Suministro de Mobiliario Escolar para dotar a las instituciones educativas afectadas por la segunda temporada invernal en el territorio nacional, en desarrollo del convenio Interadministrativo No. 9677-04-720-2012 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD. Fiduprevisora S.A. y el Ministerio de Educación Nacional., por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada una de las sedes educativas a suministrar, estudios previos, pliegos de condiciones de la invitación Pública a Ofertar FNGRDMEN No.004-2013, adendas y a la oferta económica presentada por el contratista, documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente contrato.	9677-04-753-2013	SCAIN Administración e Ingeniería SAS BIC	31/07/2013	30/12/2013	N.A.	5,10	Liquidado	\$399.883.900,00	678,34	I	100%	\$399.883.900,00	678,34
														\$1.860.139.373,00	3.095,34

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario institucional”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0224 a 0259</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige fecha de terminación de acuerdo con acta de liquidación y certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0226 a 0235</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0236 a 0244</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación de acuerdo con acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0245 a 0259</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La suma de los contratos presentados es de 3.095,34 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, que es acreditar una sumatoria de por lo menos 716,82 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0224 a 0259</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 acreditan este requisito, ya que aportan 1.836,57 SMMLV, 580,43 SMMLV y 678,34 SMMLV respectivamente, valores que superan el requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0224 a 0259
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.</p> <p>Nota 2: Para la acreditación de experiencia específica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la dotación de mobiliario. No será válida la experiencia por interventoría o supervisión para la implementación de modelos pedagógicos en todas sus modalidades conformada con elementos pedagógicos, lúdicos así mismo no será válida la experiencia en interventorías para la entrega de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni interventorías en dotación de menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0224 a 0259
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0225



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo 1. Req Habilitantes - (remisión 2) - 16. Experiencia Mínima - Folios 0224 a 0259

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. JUAN CARLOS MESA CASTILLO

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1	Se solicita al proponente aportar el certificado de antecedentes disciplinarios correspondiente al profesional que abona la propuesta, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1.17 de los TDR	El oferente no subsana en debida forma, teniendo en cuenta que se le solicito allegar el certificado de antecedentes disciplinarios del profesional que abona la oferta, es decir el "certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello, de acuerdo con la profesión en caso de aplicar", tal y como lo indica el numeral 6.1.17 Abono de la oferta de los términos de referencia del presente proceso de selección. Por lo cual se procede a invocar la causal de rechazo de acuerdo con el literal x del numeral 5.6 – Causales de Rechazo – , que indica lo siguiente: "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				no cumplan con los requisitos habilitantes.”
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1	Se solicita al proponente aportar debidamente diligenciado el anexo No. 23, de conformidad con los parámetros establecidos en el numeral 6.1.2 de los TDR; lo anterior, teniendo en cuenta que el allegado cuenta con espacios que deben ser diligenciados por el proponente.	El oferente allega junto con los documentos de subsanación, el anexo no. 23, debidamente diligenciado, cumpliendo con el requisito exigido en los términos de referencia.
3 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	NO CUMPLE/RECHAZADO		Se solicita al proponente persona natural, aportar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste su calidad de comerciante y en el que se pueda evidenciar la capacidad de ejecutar el contrato.	El oferente no allegó la matricula mercantil de acuerdo con el numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia, por lo cual se procede a invocar la causal de rechazo de acuerdo con el literal x del numeral 5.6 – Causales de Rechazo – , que indica lo siguiente: “Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes.” Es importante resaltar que en el numeral 6.1.3 de los términos de referencia se indica de manera expresa que toda persona natural debía aportar la matricula mercantil, por lo cual este requisito es de obligatorio cumplimiento. Así las cosas, no se pueden aceptar

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				las razones dadas por el oferente dentro del oficio de subsanación, pues se estaría vulnerando el principio de igualdad para el resto de los oferentes.
4	N/A	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Cumple	Corre 1	N/A	N/A
7	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	NO APORTA	N/A	N/A	Correo 1
9	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	CUMPLE	Correo 1	Se solicita al proponente aportar de manera legible la planilla de aportes a seguridad social como persona natural, en aras de verificar que se cumplan los requisitos establecidos en el numeral 6.1.10 de los TDR.	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación la planilla de pago de los aportes al sistema general de seguridad social legible, tal y como fue solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes del presente proceso de selección, subsanando en debida forma el requisito solicitado.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1	Se solicita al proponente aportar la garantía de seriedad legible, en aras de verificar que se cumplan los requisitos establecidos en el numeral 6.1.11 de los TDR.	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación la garantía de seriedad de la oferta legible, tal y como fue solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes del presente proceso de selección, subsanando en debida forma el requisito solicitado.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1	Se solicita aportarla fotocopia de la cédula de ciudadanía del apoderado.	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación la cedula de ciudadanía del apoderado, tal y como fue solicitado en el informe inicial de requisitos habilitantes del presente proceso de selección, subsanando en debida forma el requisito solicitado.
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	N/A	Se solicita al proponente aportar debidamente suscrito el Anexo No. 10: Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT	El oferente allegó junto con los documentos de subsunción el Anexo No. 10: Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT, debidamente suscrito, cumpliendo de esta forma con lo exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
JUAN CARLOS MESA CASTILLO	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	34 - 35 / 1 CORREO - CARPETA 1 Vers 2	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Juan Carlos Mesa Castillo con C.C. 93.403.327, y la contadora pública Edna Milena Correa Correa con T.P. 109716 - T y son con corte al 31/12/2021.	N.A.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	36 - 38 / 1 CORREO - CARPETA 1 Vers 2 2.ESTADOS	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Juan Carlos Mesa Castillo con C.C. 93.403.327, y la contadora pública Edna Milena	En documento de subsanación se aclara el valor de gastos de intereses.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			FINANCIERO S 2021- RENTA JUAN CARLOS MESA	Correa Correa con T.P. 109716 - T y son con corte al 31/12/2021. No se evidencia en las notas a los estados financieros la información de los gastos de intereses de manera individual como es solicitado en el punto 6.2.2 de los TDR.	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE/ RECHAZADO	N/A	No presenta certificación y dictamen de los estados financieros como fue solicitado en el punto 6.2.3.de los TDR. La certificación a los estados financieros es: "El documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos a la entidad cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscrito adicionalmente por el revisor fiscal que los dictamina en cumplimiento del artículo 38 ibidem. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."	No presenta certificación y dictamen de los estados financieros como fue solicitado en el numeral 6.2.3. de los TDR. Incurriendo en causal de rechazo de literal n del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR: <i>"x. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</i>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta	CUMPLE	39 - 40/ 1 CORREO - CARPETA 1 Vers 2 JCC_07_SEPT_22.LIDA MENDOZA TARJETA Y CEDULA	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Edna milena Correa con T.P. 109716 - T (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (14/10/2022). No presenta documentación de contador público independiente.	Presenta los documentos establecidos del contador público: Lida Emilsa Mendoza con T.P. 189801 - T (cedula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (07/09/2022). Sin embargo, no presenta ningún documento firmado por la señora Lida

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
central de contadores		LIDA MENDOZA		Mendoza como contadora o contadora independiente.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	12,61	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	8,18%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	19,59%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	17,98%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Keops Edificar S.A.S.*	Interventor de proyectos de los contratos relacionados los cuales contenían dotación de mobiliario escolar y equipamiento con muebles de oficina, mesas y sillas para el funcionamiento de oficinas y salones comunales en el municipio de Guamo (Tolima)	034-2019	Juan Carlos Mesa Castillo	2/05/2018	31/08/2022	N.A.	52,77	Liquidado	\$ 520.000.000,00	520,00	I	100%	\$ 520.000.000,00	520,00
2	Keops Edificar S.A.S.**	Gerente de proyectos especiales, siendo el encargado y responsable de la supervisión seguimiento, control y evaluación del equipo tecnológico, mobiliario escolar, menaje, dotación suministrado a cada uno de los convenios y procesos contractuales de la entidad.	014-2019	Juan Carlos Mesa Castillo	1/06/2019	30/06/2022	N.A.	37,53	Liquidado	\$ 349.650.000,00	349,65	I	100%	\$ 349.650.000,00	349,65
3	Fundación de Amor Comunitario Para La Paz Facompaz***	La interventoría en el contrato 0005-2018 de FACOMPAZ el cual tenía por objeto las adecuaciones de las instalaciones, dotación mobiliaria escolar, menaje de cocina, muebles y enseres por valor de \$1.800.000.000 mil ochocientos millones de pesos mcte de las instituciones educativas	012-2018	Juan Carlos Mesa Castillo	15/02/2018	30/01/2020	N.A.	23,83	-	\$ -	-	I	100%	\$ -	-
													\$ 869.650.000,00	869,65	

* El valor del contrato es \$ 520.000.000,00, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de liquidación No. 034 corresponde a \$ 520.000.000,00.

** El valor del contrato es \$ 499.500.000,00, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de liquidación No. 014 corresponde a \$ 349.650.000,00.

*** No se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor del componente de mobiliario institucional, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario institucional”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 con documentación aportada no es posible verificar el recibo a satisfacción de los contratos. Además, los contratos No. 2 y No. 3 contienen dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, se solicita al proponente allegar información adicional que permita verificar el porcentaje, valor e ítems de este componente. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folios 42 a 46</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Se recibe información de subsanación de los contratos No. 1 y No. 2, sin embargo, del contrato No. 3 no se aporta información. Razón por la cual el contrato No. 3 no se tiene en cuenta para el cumplimiento de los TDR. Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance prestación de servicios como interventor de proyectos relacionados con dotación de mobiliario escolar y equipamiento de oficinas y salones comunales; su estado es terminado, sin embargo, con información aportada no es posible verificar si el contrato se encuentra recibido a satisfacción. Allegar información adicional que permita verificar el requisito. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se corrige valor del contrato de acuerdo a la certificación aportada. Se realiza el cálculo en base al valor mensual certificado por el tiempo total de ejecución.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folio 44</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6</p>	<p>Para el contrato No. 1 de acuerdo con certificación y acta de liquidación aportada, se verifica que su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>En acta de liquidación aportada, se establece que el valor pagado del contrato corresponde a \$520.000.000,00, por lo cual se procede con la corrección del valor.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: Prestación de servicios como gerente de proyectos especiales responsable de la supervisión de convenios y procesos de equipo tecnológico, mobiliario escolar, menaje y dotación; su estado es terminado, sin embargo, con información aportada no es posible verificar si el contrato se encuentra recibido a satisfacción. Allegar información adicional que permita verificar el requisito. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se corrige valor del contrato de acuerdo a la certificación aportada. Se realiza el cálculo en base al valor mensual certificado por el tiempo total de ejecución.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folio 45</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6</p>	<p>Para el contrato No. 2, de acuerdo con certificación y acta de liquidación aportada, se verifica que su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>En acta de liquidación aportada, se establece que el valor pagado del contrato corresponde a \$499.500.000,00, del cual el setenta por ciento (70%) corresponde a gerencia de proyectos de dotación de mobiliario institucional.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: Interventoría para un contrato de adecuaciones de instalaciones, dotación de mobiliario escolar, menaje de cocina, muebles y enseres; su estado es terminado, sin embargo, con información aportada no es posible verificar si el contrato se encuentra recibido a satisfacción. Allegar información adicional que permita verificar el requisito. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folio 46</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6</p>	<p>No se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor del componente de mobiliario escolar, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación. Además, no se puede establecer el recibo a satisfacción.</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>No es posible realizar la verificación de los requisitos de los contratos No. 2 y No. 3, por lo tanto, está pendiente por verificar este cálculo.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folios 45 a 46</p> <p>Subsanación:</p>	<p>La suma de los contratos presentados es de 869,65 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, que es acreditar una sumatoria de por lo menos 716,82 SMMLV.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
			Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6	
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 527,67 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia- mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folio 44 Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6	Los contratos No. 1 y No. 2 acreditan este requisito, ya que aportan 520,00 SMMLV y 349,65 SMMLV respectivamente, valores que superan el requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario. Nota 2: Para la acreditación de experiencia específica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la dotación de mobiliario. No será válida la experiencia por interventoría o supervisión para la implementación de modelos pedagógicos en todas sus modalidades conformada con	1. El valor del contrato No. 2 es \$ 506.699.999,55 y No. 3 es \$ 260.000.000, pero dichos contratos contienen dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, se solicita al proponente allegar información adicional que permita verificar el porcentaje, valor e ítems de este componente. Aclarar y subsanar.	CUMPLE	Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia- mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folios 45 a 46 Subsanación: Correo No. 1 - Certificación Keops (3) - Págs. 1 a 6	1. El valor del contrato No.1 es \$520.000.000,00, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de liquidación No. 034. 2. El valor del contrato No. 2 es \$499.500.000,00, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de liquidación No. 014 corresponde a \$349.650.000,00. 3. Para el Contrato No. 3 no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor del componente de mobiliario escolar, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
elementos pedagógicos, lúdicos así mismo no será válida la experiencia en interventorías para la entrega de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni interventorías en dotación de menaje de cocina para restaurantes institucionales.				
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel.	CUMPLE	Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2	N.A.
Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 5 - Anexo-No.- 6.- Experiencia-mínima Vers 2 - Carpeta 1 Vers 4 - Folios 42 a 46	N.A.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.5. CONSORCIO DOTACIÓN JA

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	60%
ARM CONSULTING S.A.S.	40%

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
5	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1	El oferente debe remitir el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta, el mismo debe ser expedido por la aseguradora, no se aceptará la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago tal y como lo estipula el numeral	El oferente allegó junto con los documentos de subsanación, el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta, cumpliendo de esta forma con la solicitud realizada en el informe inicial de requisitos habilitantes, subsanando en debida forma lo estipulado en el numeral 6.1.11 de los términos de

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				6.1.11 de los términos de referencia del presente proceso de selección. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	referencia del presente proceso de selección.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 4 - 5 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 8 - 27 y 32 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 28 - 31 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se adjunta la certificación a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal Jorge Sánchez- con CC. 79.785.874 y contador público Yobana Reyes T.P 134499- T y el dictamen a los estados financieros firmados por contador público independiente Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 33 - 38 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Yobana Reyes T.P 134499- T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/09/2022) Para contador público independiente: Jennifert Paola Leguizamón T.P. 278951 - T. (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/10/2022)

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 40 - 44 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873- - T y revisor

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				fiscal Catalina Piza T.P. 123137 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - Págs.46 - 63 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 45 y 64 - 67 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se adjunta la certificación a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal por el representante legal Jonathan Gaviria con CC. 1.121.844.182, contador público Emily Campos T.P 171873- T y el dictamen a los estados financieros firmados por revisor fiscal Catalina Piza T.P. 123137 - T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo 1 - Págs. 68 - 73 "16. Requisitos Orden Financiero" requisitos habilitantes	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Emily Campos T.P 171873- T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/09/2022) Para revisor fiscal: Catalina Piza T.P. 123137 - T (cédula, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/08/2022)

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	53,54%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	41,65	CUMPLE



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	47,50%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,30%	22,07%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión bajo cauca del departamento de Antioquia	1-92763-002-2020	Consorcio escolar 2020/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S. (60%) - ARM Consulting S.A.S. (40%)	19/10/2020	28/05/2021	N.A.	7,40	Liquidado	\$ 400.596.840,00	440,93	C	100%	\$ 400.596.840,00	440,93
2	Corporación Universitaria Minuto de Dios*	Interventoría de obra: Construcción II etapa estructura total y cinco pisos	N.R.	Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S.	25/06/1994	17/03/1995	N.A.	8,87	Finalizado	-	-	I	100%	\$ -	-
3	Municipio de Acacias**	Interventoría técnica al contrato cuyo objeto es el diseño y construcción de cuatro aulas segundo piso en la Institución Educativa Veinte de Julio Sede Lilia Castro de Parrado del municipio de Acacias, que surja de la licitación pública no. Doac-lp-004-2009 adelantada por la dirección operativa de apoyo a la contratación	483-2009	ARM Consulting S.A.S.	19/11/2009	19/04/2010	N.A.	5,07	Liquidado	\$ 89.192,12	0,17	I	100%	\$ 89.192,12	0,17

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Policía Nacional***	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción y dotación primera fase estaciones de policía en el departamento de Cundinamarca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	PN DIRAF No. 06-3-10119-13	Consorcio Jorge Álvaro Sánchez B/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S.	1/10/2013	13/09/2014	N.A.	11,60	Liquidado	\$ 196.132.111,10	318,40	C	90%	\$ 176.518.899,99	286,56
														\$ 577.204.932,11	727,66

* No se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor del componente de mobiliario institucional, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.

**El valor del contrato es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 89.192,12.

***El valor del contrato es \$ 677.382.291,10, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de interventoría corresponde a \$196.132.111,10.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario institucional”</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, del contrato No. 2, con la información aportada, no es posible realizar la verificación del valor aportado del contrato de interventoría en el objeto solicitado, dado que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario. Allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Mínima Requerida/ Exp. Mínima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc. conf. de cons/ 1Actadeliquid - Carpeta 2/ 2. Cumid II etapa edif 5pisos/ 2. F Actareciboobra - Carpeta 3/ 3 2010-08-03 Acta de liquid/ 3. 2009-11-10 Contrat/ 3. Acta de cantidades de obra/ 6. Acta de recibo fina - Carpeta 4/ 13 - Ponal estac acta de liq/ 13 - Ponal estac cer interv/ 42 - Ponal rec obra choc</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Valle/ 2. Ponal estaciones acta de recibo</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1, 3 y 4 cumplen con el objeto solicitado, sin embargo, para el contrato No. 2, que contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>En conclusión, los contratos No. 1, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR, según documentación aportada.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de dotación de mobiliario escolar para sedes educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Mínima Requerida/ Exp. Mínima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc conf de cons/ 1Actadeliquid</p>	N.A.
	<p>2. El contrato No. 2 se encuentra terminado y se encuentra</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Mínima</p>	<p>No se allega información adicional que permita verificar</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
	<p>recibido a satisfacción. Sin embargo, no es posible verificar el valor correspondiente al alcance solicitado, puesto que el objeto contempla interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar. Allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.</p>		<p>Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 2/ 2. Cumid II etapa edif 5pisos/ 2. F Actareciboobra</p>	<p>el porcentaje y valor del componente de mobiliario escolar, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 3/ 3 2010-08-03 Acta de liquid/ 3. 2009-11-10 Contrat/ 3. Acta de cantidades de obra/ 6. Acta de recibo fina</p>	N.A.
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 4/ 13 - Ponal estac acta de liq/ 13 - Ponal estac cer interv/ 42 - Ponal rec obra choc</p>	N.A.
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>No es posible realizar la verificación de los requisitos del contrato No. 2, por lo tanto está pendiente por verificar este cálculo.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc conf de cons/ 1Actadeliquid -</p>	<p>La suma de los contratos presentados es de 727,66 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, que es acreditar una sumatoria de por lo menos 716,82 SMMLV.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
			<p>Carpeta 2/ 2. Cumid II etapa edif 5pisos/ 2. F Actareciboobra - Carpeta 3/ 3 2010-08-03 Acta de liquid/ 3. 2009-11-10 Contrat/ 3. Acta de cantidades de obra/ 6. Acta de recibo fina - Carpeta 4/ 13 - Ponal estac acta de liq/ 13 - Ponal estac cer interv/ 42 - Ponal rec obra choc</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Valle/ 2. Ponal estaciones acta de recibo</p>	
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al 50% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 440,93 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 238,93 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc conf de cons/ 1Actadeliquid	N.A.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotaciones de mobiliario institucional en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte	<p>1. El valor del contrato No. 2 es \$14.875.000 pero el contrato contiene dentro de su alcance interventoría a otros productos o servicios diferentes al componente de mobiliario escolar, se solicita al proponente allegar información adicional que permita verificar el porcentaje y valor de este componente. Aclarar y subsanar.</p> <p>2. El valor del contrato No. 3 es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc conf de cons/ 1Actadeliquid - Carpeta 2/ 2. Cumid II etapa edif 5pisos/ 2. F Actareciboobra - Carpeta 3/ 3 2010-08-03 Acta de liquid/ 3. 2009-11-10 Contrat/ 3. Acta de cantidades de</p>	<p>1. Para el Contrato No. 2 no se allega información adicional que permita verificar el porcentaje y valor del componente de mobiliario escolar, por lo tanto, el contrato no aporta valor y no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>2. El valor del contrato No. 3 es \$ 16.828.702, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.</p> <p>Nota 2: Para la acreditación de experiencia especifica no se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto no esté relacionado directamente con la dotación de mobiliario. No será válida la experiencia por interventoría o supervisión para la implementación de modelos pedagógicos en todas sus modalidades conformada con elementos pedagógicos, lúdicos así mismo no será válida la experiencia en interventorías para la entrega de equipos o soluciones tecnológicas en todas sus modalidades ni interventorías en dotación de menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	<p>cantidades de obra corresponde al 0,53 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 89.192,12.</p> <p>3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente para acreditar dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de contrato de obra corresponde al 6,69 %, por tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 45.316.875,27.</p>		<p>obra/ 6. Acta de recibo fina - Carpeta 4/ 13 - Ponal estac acta de liq/ 13 - Ponal estac cer interv/ 42 - Ponal rec obra choc</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - 0. Aclaración Fiduprevisora Tolima/ 2. Ponal estaciones acta de recibo</p>	<p>tanto el valor acreditado en interventoría de dotación de mobiliario es de \$ 89.192,12.</p> <p>3. El valor del contrato No. 4 es \$677.382.291,10, el componente acreditado para dotación de mobiliario institucional según acta de recibo de interventoría corresponde a \$196.132.111,10.</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6</p>	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIONES
<p>Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 1 - 20. Exp Minima Requerida/ Exp. Minima Requerida - Anexo 6 - Carpeta 1/ 1. Cto nacional/ 1. Doc conf de cons/ 1Actadeliquid - Carpeta 2/ 2. Cumid II etapa edific 5pisos/ 2. F Actareciboobra - Carpeta 3/ 3 2010- 08-03 Acta de liquid/ 3. 2009-11- 10 Contrat/ 3. Acta de cantidades de obra/ 6. Acta de recibo fina - Carpeta 4/ 13 - Ponal estac acta de liq/ 13 - Ponal estac cer interv/ 42 - Ponal rec obra choc</p>	<p>N.A.</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

N o	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P5	CONSORCIO DOTACIÓN JA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN
2022/2.

Elaboró: Manuel Díaz Olivella - profesional jurídico Obras por Impuestos
Elaboró: Edwin David Portillo - profesional financiero Obras por Impuestos
Elaboró: Adriana Martínez Salamanca - profesional técnico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez - coordinadora jurídica Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A
Revisó y aprobó: Jaime Sierra - coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - profesional técnico Obras por Impuestos